



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a las auditorías realizadas a comedores y merenderos, proceda a informar:

- a) Cantidad de instituciones auditadas.
- b) Irregularidades detectadas, denuncias y/o medidas tomadas al respecto, sobre todo en lo que concierne al financiamiento recibido.
- c) De qué manera se procede con la "re inversión" del dinero recuperado de estas instituciones.
- d) Detalle de los nuevos convenios suscriptos y habilitación de nuevos comedores, especificando ubicación de los mismos.
- e) Medidas tomadas a los fines de asegurar la transparencia y eficacia de los recursos otorgados a cada comedor y/o merendero.



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Señora Presidente:

Desde principio de año, el Gobierno de Santa Fe lleva adelante una serie de auditorías que incluye a más de 800 instituciones que reciben fondos de programas alimentarios.

El relevamiento, que hoy alcanza al 60% de las entidades, contabilizó un total de 481 comedores y copas de leche auditados, 222 de Rosario y 259 del centro norte de la provincia.

Los resultados arrojaron 160 comedores "fantasmas" que no llevaban a cabo la actividad para la cual estaban inscriptos. "*Sustitución de identidad,*



lugares y espacios baldíos son algunas de las cosas que se encontraron", enumeró Victoria Tejeda, Ministra de Igualdad y Desarrollo Humano.

En efecto, la suspensión de esos 160 convenios permitió habilitar 103 nuevos comedores o copas de leche. Como consecuencia de ello, se recuperaron 100 millones de pesos que hoy se destinan a la reinversión en el sistema alimentario y permite habilitar altas.

A raíz del logro, se enfatizó: *"Hay una evaluación que se está haciendo. Estamos en un alto nivel y empezamos por Rosario y Santa Fe por la cantidad de organizaciones que se concentran en estos conglomerados"*, detalló Soques.¹

Ante las cifras alarmantes de comedores "fantasmas" detectados y considerando que se trata de asegurar el derecho a la alimentación de tantos niños y niñas de nuestra Provincia, es que solicitamos la presente información y exigimos al Estado que tome las medidas que correspondan a los fines de asegurar la transparencia de los recursos otorgados a este sector.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

1. <https://www.airedesantafe.com.ar/santa-fe/auditorias-programa-alimentarios-detectaron-160-comedores-fantasmas-santa-fe-n586771>